

El derecho a la paz

Causas y efectos de la guerra

(XVII Encuentro en los Derechos Humanos,
Verapaz, Madrid, 26 de noviembre de 2016)

PRIMERA PARTE

LA PAZ Y EL DERECHO A LA PAZ

Evolución del concepto de paz en relación con los Derechos Humanos.
El derecho a la paz y lo que comprende.

SEGUNDA PARTE

LAS GUERRAS EN EL MUNDO DE HOY. BREVE PANORÁMICA

La importancia de la guerra.
Las guerras en la historia contemporánea.
Causas.
Peculiaridades actuales.
Efectos.
Una pregunta relevante: ¿aumentan o disminuyen las guerras?

TERCERA PARTE

LA GUERRA, LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

La noción de guerra justa.
Las doctrinas de la no violencia.
Las intervenciones militares.
El derecho a la rebelión frente a una tiranía.
¿Se puede hablar de un derecho a la violencia revolucionaria?



PRIMERA PARTE

LA PAZ Y EL DERECHO A LA PAZ

[La ONU](#) proclamó en el artículo 1 de su Carta los propósitos de la institución que son: mantener la paz y la seguridad entre las naciones, tomando medidas de tipo colectivo para prevenir y eliminar todo atentado contra la paz, y que todos los conflictos se solucionen por medios pacíficos, fomentando relaciones de amistad entre los pueblos de los diversos estados, basándose en dos principios: la igualdad y la libre determinación de los pueblos.

Evolución del concepto de paz en relación con los Derechos Humanos

Algo más que ausencia de violencia.

Felipe Gómez Isa (Hegoa):

“La rica relación que existe entre los derechos humanos y la paz ha conducido en los últimos años a una reclamación de la paz como un nuevo derecho humano. Desde un concepto de paz que no se limita a definirla como la mera ausencia de guerra, los derechos humanos ocupan un lugar esencial en el concepto actual de paz entendida como paz positiva. En virtud de esta nueva comprensión de la paz, desde diferentes instancias, entre las que destaca la [unesco](#), se está proponiendo el reconocimiento de un derecho humano a la paz como integrante de los derechos humanos de la tercera generación o derechos de la solidaridad.

“El concepto de paz evoluciona, y se va a convertir a partir de ahora en una “paz positiva y dinámica, que comporta el respeto de los derechos humanos y el desarrollo integral de los pueblos” (Pastor, 1994:38). En este mismo sentido, Álvarez (1994:92) afirma que la paz internacional no puede entenderse como la mera ausencia de guerra y que, siendo una aspiración universal de la humanidad, forma un todo indisoluble con el desarrollo socioeconómico, la justicia y el respeto a los derechos humanos”.

Vínculo entre paz y Derechos Humanos: sin paz se reducen las posibilidades de defender los DDHH.

Otro vínculo: las violaciones graves de DDHH son una amenaza para la paz. De ahí las intervenciones militares humanitarias como la realizada en el Kurdistán irakí para preservar la seguridad frente a Sadam Hussein (1991).

En suma, de la mano de todas estas aportaciones, la noción de paz ha experimentado un proceso de evolución y enriquecimiento, pasando a englobar aspectos como la resolución de conflictos y el desarme, así como también el desarrollo socioeconómico, los derechos humanos e incluso, en los últimos años, los problemas medioambientales.

Noción clave: la interdependencia entre los DDHH.

René Jean Dupuy afirma: "Hay un lugar, una dialéctica, una trilogía: la paz, sin la cual el desarrollo es imposible; el desarrollo, sin el cual los derechos humanos son ilusorios; los derechos humanos, sin los cuales la paz no es más que violencia" (Citado por Ángel G. CHUECA SANCHO, "El derecho al desarrollo en el ámbito internacional", en *Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo*, Seminario de Investigación para la Paz y Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1997, p. 28).

El derecho a la paz y lo que comprende

Esta evolución conceptual y la progresiva vinculación entre paz y derechos humanos ha ido generando el caldo de cultivo óptimo para que desde determinadas instancias, tanto doctrinales como políticas, se haya lanzado la idea de la posible consideración del derecho humano a la paz como un derecho de la tercera generación (Alston, 1989; Ruiz, 1985).

Para extraer todas las consecuencias posibles de la fructífera relación entre paz y derechos humanos es preciso profundizar en la idea del derecho a la paz.

El derecho a la paz comprende para todo ser humano sin discriminación alguna:

(i) el derecho a oponerse a toda guerra y, en particular, a luchar contra los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad y los crímenes contra la paz, incluso la agresión;

(ii) el derecho a pedir y obtener en las condiciones definidas por la legislación nacional el estatuto de objetor de conciencia;

(iii) el derecho a negar la ejecución, durante los conflictos armados, de una orden injusta que viole el derecho humanitario;

(iv) el derecho a luchar contra la propaganda a favor de la guerra;

(v) el derecho, en particular para los científicos, de negarse a tomar parte activa en actividades de investigación y desarrollo con la finalidad de poner a punto armas ofensivas y, particularmente, aquellas de destrucción masiva;

(vi) el derecho de obtener asilo cuando la petición está justificada por la persecución a causa de actividades relacionadas con la lucha por la paz y contra la guerra;

(vii) el derecho a la paz civil, que comprende el derecho a la seguridad y el derecho a la protección contra todo acto de violencia y terrorismo;

(viii) el derecho de oponerse a las violaciones sistemáticas, masivas y flagrantes de derechos humanos, que constituyen amenazas contra la paz en el sentido de la Carta de las Naciones Unidas;

(ix) el derecho al desarme, por la prohibición de las armas de destrucción masiva e indiscriminada, y a las medidas efectivas de desarme que conducen al control y a la reducción de armamentos y, en definitiva, al desarme general y completo bajo un control internacional eficaz;

(x) el derecho a la seguridad y, por consiguiente, a que el Estado, del cual es súbdito el titular del derecho humano a la paz, pueda comprometerse en un sistema de seguridad colectiva conforme con la Carta de las Naciones Unidas y pueda beneficiarse de una ayuda internacional en caso de agresión.

SEGUNDA PARTE

LAS GUERRAS EN EL MUNDO DE HOY. BREVE PANORÁMICA

La importancia de la guerra

John Keegan, *Historia de la guerra (A History of Warfare)*, 1993, traducción de Francisco Martín Arribas, edición electrónica en Lectulandia).

“La historia escrita del mundo es, en su mayor parte, una historia de la guerra; porque los Estados en los que vivimos se crearon casi todos por derecho de conquista, contienda civil o lucha por la independencia. Además, los grandes estadistas de la historia escrita han sido generalmente partidarios de la violencia, si no guerreros; sabían cómo utilizarla violencia y no se inhibían a la hora de hacerlo para alcanzar sus fines” (Pp. 1020-1021). La guerra ha marcado nuestras perspectivas, se ha llevado a millones de hombres a los campos de batalla, ha producido millones y millones de muertos, ha dejado una profunda huella en las emociones y sentimientos de pueblos enteros... (P. 1021).

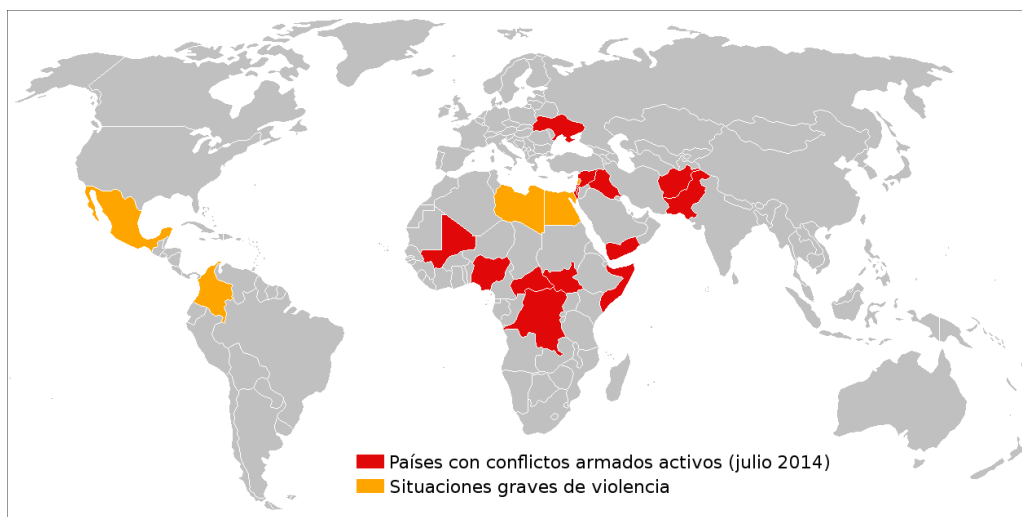
La realidad de las guerras no tiene siempre un perfil bien delimitado. Matthew White: *The Great Big Book of Horrible Things*, 2011, Traducción al castellano (*El libro negro de la humanidad*): Silvia Furió y Rosa Salleras, editor digital Titivillus.

“El mundo está muy desorganizado. Las estructuras de poder tienden a ser informales y transitorias. (...) La mayoría de las guerras no empiezan nítidamente con declaraciones y movilizaciones ni terminan con rendiciones y tratados. Tienden a desarrollarse a partir de escaladas de violencia, decaen cuando todos están demasiado exhaustos para continuar, y suelen ir seguidas por impredecibles réplicas” (P. 24).

Las guerras en la historia contemporánea

Guerras de hace un cuarto de siglo o más	Guerras actuales
Guerras revolucionarias y guerrillas. Declive. Guerra del Yom Kipur (1973). Guerra de las Malvinas (1982). Irán-Irak (1980). Afganistán (1978-1992). 1ª Guerra del Golfo (1990-1991). En Yugoslavia (1991-2001). Somalia (desde 1991 más de 400.000 muertos; en 2013, 3.150). RDA desde 1996.	Guerra de Líbano (2006). Gaza (2008-2009). Guerra de Libia (2011). Mali 2012, 2013... Interv de Francia). 2ª Guerra del Golfo (2003-2011). Afganistán. República Centroafricana (desde 2012). Sudán del SUR (2012...). “Guerra” contra Al Qaida (11 sep 2001 →). Yemen (2011 →). Ucrania. Guerra contra el Estado Islámico (2014 →).

- Las guerras causaron en 2013 cerca de 113.000 muertos en todo el planeta, unos 3.600 fallecidos más que en el año anterior.
- Oriente Medio y el África subsahariana siguen siendo las zonas donde permanecen activos más conflictos armados.



Causas o factores

Imposible establecer un cuadro muy unificado. Contra los prejuicios y la simplificación:

“...La próxima vez que alguien declare que conoce la causa o la solución de la violencia humana, puede abrir este volumen al azar y encontrará al instante un acontecimiento que su teoría no podrá explicar” (P.23). Matthew White, *The Great Big Book of Horrible Things*, 2011, Traducción al castellano (*El libro negro de la humanidad*): Silvia Furió y Rosa Salleras, editor digital Titivillus.

La mayor dificultad para hablar de causas similares: las guerras son muy variadas y, por lo tanto, también lo son sus causas (Matthew, pp. 1608 y ss.): “Resulta imposible encontrar un motivo común a todos y cada uno de los cien multicitios que aparecen en mi lista [los que él seleccionó, que son los más importantes en cuanto a número de muertos], a menos que eligiera alguna causa demasiado indefinida lo que no nos resultaría de mucha ayuda (‘odio’, ‘estupidez’, ‘poder’). Cuando restrinjo los criterios, puedo encontrar categorías más específicas que en muy pocas ocasiones pueden aplicarse a la octava parte del total. Naturalmente, la mayor parte de los multicitios de mi lista pueden encajar en varios tipos: las revueltas coloniales pueden transformarse en guerras civiles ideológicas, los conflictos culturales pueden parecer religiosos, y todas las guerras contienen algo de genocidio; ahora bien, si asigno cada acontecimiento a una sola o dos de las categorías que se ajustan mejor a una atrocidad, obtengo los resultados que se ven más abajo” (Pp. 1608-9).

Tipos de guerras:

Lo mejor –sigue– es referirse a los motivos, distinguiendo los siguientes tipos (Pp. 1609 y ss.):

- Guerra de hegemonía (I Guerra Mundial, Irán-Irak...) (13).
- Estado fallido (guerra civil china, caos somalí...) (12).
- Conflictos religiosos (Partición de la India, Guerra de Sudán, Siria, Irak actuales...) (11).
- Guerra civil ideológica (Guerra civil española, guerra civil de Angola, de Mozambique, de Afganistán...) (10).
- Guerra de conquista (Conquista de Argelia...) (9).
- Limpieza étnica (Holocausto, genocidios yugoslavos, genocidio de Ruanda...) (9).
- Racismo (II Guerra Mundial: gitanos; guerra de Sudán...) (8).
- Revueltas coloniales (Guerra de independencia mejicana, de Indochina, de Argelia...) (8).
- Choque de culturas (Rusia y Turquía, Irak y Siria...) (7).
- Etc.

ACNUR:

“Los elementos económicos, políticos, ideológicos, culturales y religiosos continúan siendo las principales causas de las guerras que presenciamos en la actualidad. Muchas de ellas tienen raíces antiguas y son en realidad la prolongación de disputas que tuvieron lugar en momentos anteriores de la historia. Otras, en cambio, han surgido tras el orden mundial que se impuso desde 1948” (ACNUR).

ACNUR distingue entre:

a) Causas inmediatas: Son las que se producen en los momentos previos al inicio de la confrontación armada. Casi siempre son detonantes concretos a través de los cuales se materializan las diferencias de los bandos en disputa.

b) Causas lejanas: Se trata de las condiciones estructurales que avivan la confrontación. Suelen ser más difíciles de identificar y pueden estar presentes durante años hasta que se convierten en detonantes. Por eso mismo, definir sus soluciones es mucho más complejo y requieren de un tratamiento estructural.

- Geo-políticos: esferas de poder.
- Factores económicos: rivalidades por el control de territorios y recursos (Petróleo; diamantes, oro y coltán en la RDC); la industria de armamento como motor económico, etc.).
- Interétnicos.
- Aspectos de guerras de religión o sectarios.

En Matthew White, pp. 1623 y ss.

Religión, Comunismo, conflictos entre diversas ideologías, étnicos, avaricia, petróleo, minerales: posiciones geopolíticas...

Entre los factores hay que destacar, con Matthew White, que “El caos es más letal que la tiranía. Muchos de estos exterminios [los cien que él ha seleccionado] son producto del desplome de la autoridad más que del ejercicio de la autoridad. En comparación con un puñado de dictadores como Idi Amin y Saddam Hussein, que ejercieron su poder absoluto para matar a cientos de miles, encontré más insurrecciones y más mortíferas, como el Período tumultuoso, la guerra civil china, la revolución mejicana, en las que nadie ejerció el suficiente control para detener la muerte de millones de personas” (Pp. 23-4).

Peculiaridades actuales

- Frentes móviles sobre escenarios globalizados.
- Ejércitos formales e informales.
- Extensión a las retaguardias mediante el terrorismo.
- Intervenciones militares de las grandes potencias (Libia, Francia en Mali, Rusia en Siria y en Ucrania...).

- Intervenciones a través de terceras fuerzas (Irán y Arabia Saudí).
- Modificaciones técnicas.

Efectos

Muertes:
Número total de muertes, según Matthew White (pp. 1633-1634):
Los 100 multicitios más mortíferos (exterminios masivos con más de 300.000 víctimas mortales): 455 millones.
Guerras: 315 (de ellos 49 millones de soldados y 266 de civiles).
Opresión institucional: 141 millones.
Multicitios ideológicos: 142 millones.
Religión: 47 millones.
Comunismo: 67 millones.
Guerras civiles entre rojos y blancos: 26 millones.

Conflictos ideológicos: 2 millones. Multicidios étnicos: 74 millones. Económicos: 154 millones.

Matthew, p. 1633: “Las guerras matan a más civiles que a soldados. De hecho, el ejército suele ser el lugar más seguro durante una guerra. Los soldados están protegidos por miles de hombres armados, y obtienen la mejor comida y la mejor atención médica” (P. 25). En las guerras que él estudió murieron 315 millones de personas, de las cuales 49 millones eran soldados y 266, civiles. 85% de las víctimas mortales eran civiles” (P. 1633).

Desplazamientos de población. Zonas muy pobladas donde no se puede vivir. Siria: casi 5 millones de refugiados y el desplazamiento de 6,6 millones de personas. RCA: cerca de 215.000 personas refugiadas. Sudán del Sur: 500.000 víctimas mortales, 1,5 millones de desplazados internos y casi 2 millones de refugiados. Yemen: 2,5 millones de desplazados internos y 173.000 refugiados que huyen a países como Etiopía, Somalia y Sudán. Colombia: Las acciones armadas han causado cerca de 220.000 víctimas y algo más de 5 millones de desplazados internos. Mosul ahora.

También problemas económicos y de abastecimiento, hambre...

Sanitarios. Mucha gente muere fuera de las zonas de combate.

Afectadas las metrópolis por el terrorismo y los refugiados. Efectos políticos: extrema derecha en Europa.

Una pregunta relevante: ¿aumentan o disminuyen?

La imagen feroz del siglo XX.

Matthew White, *The Great Big Book of Horrible Things*, 2011, Traducción al castellano (*El libro negro de la humanidad*): Silvia Furió y Rosa Salleras, editor digital Titivillus.

El autor se ocupa (¿o se ha ocupado?) de la web llamada *Atlas histórico del Siglo XX*.

Entre otras cosas ha estudiado las bajas en las guerras.

Ha establecido una lista del número total de muertes.

Dedica un apéndice (pp. 1660 y ss.) a los *hemoclimos* (del griego *hemo*, sangre, y *clismo*, torrente). Torrentes de sangre que combinan diversos acontecimientos y se extienden en el tiempo, en buena parte del siglo XX.

“Cuando la gente dice que el siglo XX es el más sangriento jamás conocido, a lo que se refieren en realidad es a la cadena de barbaridades interconectadas que se extienden desde la Primera Guerra Mundial hasta las muertes de Hitler, Stalin y Mao” (p. 1661).

El hemoclimo del S. XX [que fueron dos] se llevó por delante 150 millones de vidas (el 80% de las muertes violentas del siglo).

Desde un punto de vista geopolítico, el hemoclimo surgió de la decadencia de dos antiguos imperios. La parte occidental se inició con la decadencia del imperio otomano. Hasta la muerte de Stalin en 1953. 100 millones de muertes violentas. La parte oriental empezó con la caída del emperador de China. Hasta la muerte de Mao en 1976. 56 años de duración y 55 millones de muertes.

Steven Pinker. *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós (2012).

Resumen del libro (de la editorial).

En esta nueva obra, Pinker expone sus recientes investigaciones sobre la violencia, que le han llevado a concluir que, pese a las guerras de Irak, Afganistán, Darfur y otros conflictos actuales, vivimos en una época en la que la violencia ha disminuido enormemente respecto de tiempos pasados. La violencia es un fenómeno que se ha desarrollado durante milenios y, para Pinker, su declive tiene unas profundas implicaciones. Disfrutamos la paz de la que gozamos ahora porque las generaciones pasadas vivieron atezadas por la violencia y procuraron ponerle

limites, y también nosotros debemos trabajar para acabar con ella en nuestra época. No hay que pecar de optimismo, pero ahora sabemos que esto es algo que podemos alcanzar. Para Pinker, esto abre una nueva perspectiva a las ciencias cognitivas y a nuestra idea del hombre. Y es que el hecho de que la violencia haya disminuido a lo largo de los siglos quiere decir que algo habremos hecho bien. Y sería estupendo saber, con toda exactitud, que es.

El número de muertos en el mundo como consecuencia directa de las guerras tiende a ser cada vez menor, si nos remontamos lo suficientemente atrás y, especialmente, desde el final de la Guerra Fría. Entre 1950 y 2007 la media fue de 148.000 muertos al año en combates (sin contar las víctimas civiles); entre 2008 y 2012 esta cifra bajó a 28.000. Aún así, en 2013, y según datos del International Institute for Strategic Studies, los conflictos armados causaron en todo el planeta un total de 112.900 muertes (civiles incluidos), alrededor de 3.600 más que el año anterior. Los fallecidos por conflictos armados suponen alrededor del 10% del total de muertes violentas, una categoría que incluye homicidios y suicidios.

(Antton Eloegi, “¿Es el mundo cada vez más violento?”, *Hika*, 226, marzo-abril de 2012).

“Los actos violentos contra personas y grupos han disminuído espectacularmente, desde el punto de vista estadístico, a nivel mundial, y en cada continente, y al mismo tiempo una nueva moral que rechaza esos actos violentos, se ha ido instalando en nuestras sociedades, hasta el punto de hacernos olvidar o minimizar la violencia que existía en tiempos anteriores”.

“No hemos solido poner en duda la idea de que el siglo XX es el más cruento y el más cruel de la historia. Nunca se habrían producido guerras mundiales como la de 14-18 y la de 39-45; nunca se habría llevado a cabo un genocidio con tantas víctimas y tan refinada metodología asesina. Pero en estas supuestas certezas hay mucho que matizar.

La II Guerra Mundial: la más mortífera en términos absolutos, no en relación con la población (Steven Pinker).

“Desde el punto de vista histórico y estadístico (la única manera de comparar hechos), hay datos comprobados de que en el mundo ha habido muchas guerras más mortíferas (con respecto a la población mundial) que las del siglo pasado. En concreto, la 2ª Guerra Mundial con su saldo de 55 millones de muertos sólo ocupa el 9º lugar entre los acontecimientos violentos que más muertos han causado. En el primer puesto de ese ranking aparece la revuelta de An Lushan en la China del siglo VIII, con sus 36 millones de víctimas, que corresponden a 420 millones en la población de mediados del siglo XX.

“En cuanto a los genocidios o democidios, en los que la violencia es casi exclusivamente unidireccional, frente al dogma de que el siglo XX fue el siglo genocida por excelencia, hay que constatar que, aunque el término genocidio aparece en 1944, su práctica ha sido universal, y recomendada como agradable a Dios desde la Biblia hasta los libros sagrados hindúes, y entusiásticamente seguida por todo tipo de pueblos y culturas...hasta 1945, en que empieza a declinar imparablemente, a pesar de Ruanda o Srebrenica.

“Pinker adopta el concepto de *larga paz* usado por algunos estudiosos del tema para caracterizar la época en que vivimos, convencidos como estamos de que nos ha tocado sufrir la era más espantosa de la humanidad. La *larga paz* empieza en 1945, y en ella, como escribe Pinker, cero es la cifra que hay que colocar a las siguientes eventualidades: el número de veces que se han usado bombas nucleares; el de guerras directas entre las grandes superpotencias de la Guerra Fría; el de guerras entre Estados de Europa occidental, y desde 1956 (invasión de Hungría por la Unión Soviética) en toda Europa; el de guerras entre las principales potencias desarrolladas en todo el mundo; el de países desarrollados que han expandido su territorio por medio de la conquista de otro país, o países soberanos que han desaparecido por la misma razón. Eventualidades, todas ellas –menos las de la guerra nuclear, claro– que en los siglos pasados han producido guerras espantosas y sin fin. En Europa, entre 1400 y 1945 cada año comenzaban o tenían lugar por lo menos dos conflictos

armados, y hasta el siglo XIX nunca se había dado un período sin grandes guerras de más de 44 años.

“Es verdad que en las líneas anteriores aparece mucho Europa o el concepto de país desarrollado; pero los datos sobre el conjunto de guerras de todo tipo en cada uno de los continentes también apuntan en la misma dirección. Por un lado vemos que las guerras coloniales o interestatales, las más mortíferas con mucho, han desaparecido prácticamente, mientras las guerras civiles aumentan en número. Claro que si tenemos en cuenta que se considera guerra civil a un conflicto político armado que causa más de 25 víctimas al año, el número de muertos es más significativo que el número de guerras. En 1950 había una media de 33.000 muertos por conflicto armado; en 2007 esa media era inferior a mil”.

¿Cómo se explica?

John Keegan: “Es el espíritu de cooperación, y no el de la confrontación, el que hace que el mundo siga, y casi todos los seres humanos vive la mayor parte de sus días en un ambiente de compañerismo, buscando por todos los medios evitar la discordia...” (Pp. 1021-1022). En los seres humanos hay un lado oscuro “que ha de ser coaccionado mediante el temor a una fuerza superior...” (...) “No obstante, pese a este potencial de violencia, poseemos también la capacidad de limitar sus efectos sin que haya una fuerza superior que nos impida hacer lo peor de lo que somos capaces” (P. 1022).

“El declive de la conducta violenta ha venido en paralelo con un declive en las actitudes que toleran o glorifican la violencia” (Pinker).

“A lo largo de todo el libro Pinker va describiendo la historia de la humanidad a través de la violencia e intentando establecer los movimientos económicos, culturales y sociales que han llevado a la situación actual a ese respecto. Conceptos clave que no podemos explicar aquí son el proceso civilizatorio, la revolución humanitaria comenzada en el siglo XVII, la larga paz o la revolución de los derechos”. También el interés económico.

“Otro parámetro estudiado es el de la democracia: la ecuación a más democracia menos violencia es estadísticamente irrefutable”.

“No deja de apuntar la posibilidad de una reciente evolución biológica que ayudaría a las tendencias cooperativas frente a las destructivas”.

“Termina el libro con otro capítulo en el que examina los factores que a su entender más han contribuido al incuestionable declinar de la violencia. Empieza por el que históricamente más ha incidido en hacer inútil gran parte de la violencia: el leviatán o Estado, que hecho posible la aparición de formas de vida infinitamente más protegidas de la violencia y disponibles para la convivencia. En segundo lugar coloca el comercio, que ha hecho posible que en lugar de puro competidor, veamos en el otro alguien con el que comerciar, es decir conseguir algún beneficio para uno mismo sin ejercitar violencia contra el otro. La tercera posición la ocupa la feminización, es decir, la presencia de mujeres en las tomas de decisión a todos los niveles, y la impregnación de los valores femeninos. Si tenemos en cuenta que a lo largo de todo el libro aparecen los machos de la especie como responsables y ejecutores de casi toda la violencia, comprenderemos mejor el enorme peso de este factor”.

Ver más en:

<http://www.20minutos.es/noticia/2197753/0/guerras/actuales/mundo/#xtor=AD-15&xts=467263>

TERCERA PARTE

LA GUERRA, LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Aunque no estoy especializado, he trabajado a lo largo de los años sobre el problema de la violencia política.

La noción de guerra justa.

¿Es posible admitir alguna forma de violencia justa? La larga tradición del concepto de guerra justa. Desde Tomás de Aquino, hacia 1250.

“Una guerra resulta justa, primero, si es declarada por la autoridad socialmente competente; segundo, si responde a una causa justa, esto es, si se puede entender como la respuesta a una injuria recibida; y, tercero, si con ella se pretende reestablecer o buscar la paz” (Felipe Castañeda, “Sobre la posibilidad de la guerra justa entre fieles y paganos en Tomás de Aquino”, *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, Colombia, n° 14, febrero de 2003, p. 26).

“Tomás trabaja el tema de la guerra justa como parte de su *Tratado sobre la Caridad*.

En términos generales afirma que la guerra se debe entender como una especie de obstáculo o ruptura precisamente de la caridad, es decir, de la virtud que fundamenta la paz y la amistad entre cristianos y, entre estos y su dios. En otras palabras, cuando una guerra es justa en el fondo se orientaría a reestablecer la posibilidad del ejercicio de la caridad” (P. 27).

Esto es un extracto del artículo [Guerra justa](#) de la enciclopedia libre Wikipedia. En Wikipedia hay disponible una lista de los autores:

Guerra justa es un concepto teológico - político desarrollado fundamentalmente por teólogos y juristas católicos y cuya definición ha constituido un esfuerzo serio para regular el derecho a la guerra, en la guerra y después de la guerra. Hoy, este concepto es parte importante del Derecho Internacional y en torno a él se configura el [lus ad bellum](#) versión secular del pensamiento cristiano medieval sobre la guerra justa, el [lus in bello](#) que concierne la justicia sobre el comportamiento de los participantes en el conflicto y el [lus post bellum](#) que concierne a la fase terminal y los acuerdos de paz.

Si se miran de cerca las condiciones exigidas se ve que el incumplimiento es considerable.

Blog de Ramón Alcoberro (*filosofía i pensament*, <http://www.alcoberro.info/planes/guerrajusta5.html>)

Condiciones:

1.- «Último recurso»: debe hacerse toda clase de esfuerzos antes de llegar al uso de la fuerza. Eso implica negociaciones, métodos alternativos no violentos, etc.

2.- «Autoridad legítima»: excepto en caso de una revolución popular (que de hecho instaura un nuevo orden por vía de hecho), sólo un gobierno legítimo, democráticamente establecido y arropado por un consenso social amplio, puede declarar la guerra.

3.- «Causa justa»: que básicamente se resume en cuatro argumentos:

(a) legítima defensa, cuando un país es atacado por enemigos externos (conviene tener en cuenta que ningún compatriota es jamás un ‘enemigo’),

(b) guerra disuasiva, cuando es urgente parar una amenaza cierta para la vida y la libertad, en un peligro inminente,

(c) guerra preventiva, cuando el peligro no es inminente pero si es cierto – este tipo de guerra era aceptada por los clásicos y se invocó en la supuesta ‘guerra contra el terrorismo de Bush II, pero hoy resulta inaceptable para la mayoría de teóricos,

(d) intervención en defensa de los derechos humanos, cuando un Estado los viola sistemáticamente o no está en condiciones de proteger a sus ciudadanos de la violación. A veces este tipo de guerras se denominan 'preventivas' o 'humanitarias', pero este argumento tiende a ser retórico, pues primero convendría saber si cada estado protege los derechos humanos en su propio territorio, con sus propias minorías. Eso llevaría a un debate (seguramente estéril), sobre si la manera de comprender los derechos humanos es universal o sólo se trata de generalizaciones a partir de la historia europea.

4.- «Intención recta», ello significa que, primariamente, se excluye hacer negocios 'patrióticos' con la guerra. Como es obvio, la venganza o el sadismo nada tienen que ver con la intención recta. En cambio, detener un genocidio es claramente una intención recta. Los defensores de la 'causa justa' en las guerras preventivas se refieren muchas veces a la intención recta.

5.- «Posibilidad real de éxito», es decir, que no sea un absoluto matadero; una guerra sólo puede ser justa cuando no se convierte en una carnicería de jóvenes (ordenada por ancianos), de débiles (ordenada por fuertes), o de pobres (ordenada por ricos). Si alguien promueve una guerra destinada al fracaso 'para que la historia nos absuelva', es claramente un inmoral, porque niega el presente realmente existente en nombre de un futuro que sólo es hipotético.

6.- «Fin justo», el único fin justo de una guerra es la paz, no la perpetuación eterna de la contienda. Las guerra infinitas, como la supuesta 'guerra contra el terrorismo' que según Bush II y los 'mariachis neoconservadores' debía durar un par de generaciones, constituyen una inmoralidad y sus promotores deberían ser juzgados y castigados en proporción al mal causado.

7.- «Proporcionalidad», es decir, en una escala apropiada al mal sufrido; jamás se debe usar una violencia innecesaria.

8.- «Mínima cantidad de víctimas», es decir, sin un derramamiento de sangre desproporcionado, con especial cuidado en minimizar el dolor de los no-combatientes.

9.- «Métodos adecuados», es decir, sin maximizar el dolor, ni provocar muertes ajenas o objetivos militares o sólo con objetivo de producir terror a enemigo.

10.- «Discriminación entre combatientes y no-combatientes», el civil y el no combatiente debe disponer de especial protección. Ningún individuo desarmado puede ser tratado como combatiente y las mujeres, niños y ancianos deben merecer exquisito respeto.

11.- «Exclusión de objetivos», las ciudades, monumentos, escuelas u universidades, sitios históricos, lugares sagrados, cementerios, etc., deben ser excluidos como objetivos militares. Lo mismo sucede con los hábitats naturales de especial valor ambiental y las especies animales protegidas.

12.- «Trato humano a los prisioneros», los prisioneros no deben ser sometido a tratos degradantes o torturas, ni privados de comida o de cuidado médico. Bajo ninguna circunstancia de los puede usar para mantener el esfuerzo bélico y, en la medida de lo posible, se les garantizará contacto con sus familias por carta u otros medios.

13.- «Prohibición del castigo colectivo e indiscriminado», ningún pueblo es 'culpable colectivo' de una guerra, toda responsabilidad por actos de guerra es siempre personal.

14.- «Establecimiento de un Tribunal Penal», de manera que todo castigo con posterioridad a la guerra debe ser justificado jurídicamente con claridad para no dar lugar a la venganza.

15.- «Establecimiento de un régimen justo en la postguerra», de tal manera el primer esfuerzo de todo gobierno surgido tras de una guerra –después de rendir honores a los muertos–, debe centrarse en establecer una política que haga posible la reconciliación a medio plazo de los antiguos enemigos. Supuesto que un muerto no puede resucitar, toda política que use el recurso retórico a los héroes muertos para impedir la continuación de la vida debe ser recusada como inmoral y sus promotores deben ser considerados culpables de incitación a la venganza. Como diría Rawls en su TEORÍA DE LA JUSTICIA, el objeto de la guerra es la paz justa.

Las doctrinas de la no-violencia

Negación de la idea de *guerra justa* en las doctrinas de la no violencia. Distintas interpretaciones. Precisarlas. Los posibles límites. La difícil medición de la eficacia.

“La No-violencia activa está basada en el diálogo...” (Juan María Parent Jacquemin, *La no-violencia activa. Una ética para hoy*, Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2007, p. 32). “La obsesión de tener la verdad es el rasgo dominante de la violencia ‘legítima’” (p. 33). “El postulado fundamental de la No-violencia activa es que el espíritu de justicia está en mi enemigo como en mi mismo. El mal y el error están en mi como en él” (p. 33).

“...El autor [Lanza del Vasto] parte del principio de que el adversario es un ‘hombre como yo’ y de que ‘el espíritu de justicia está en él como en mi’...” (Eulogio Díaz del Corral, *Historia del pensamiento pacifista y no-violento contemporáneo*, Barcelona: Nova Terra, 1987, p. 123). “La no-violencia encuentra su verdadero objetivo final en la conversión del adversario: ‘La conversión del enemigo en amigo, del malvado en justo, del tirano en mandatario equitativo y generoso...’” (Esto último de Lanza del Vasto).

El belga André-Paul Frogner defiende una idea de la no violencia que admite la violencia contra las estructuras pero no contra las personas (André-Paul Frogner, “No violencia y eficacia política”, en Gonzalo Arias, ed., *La no-violencia arma política*, Barcelona: Nova Terra, p. 208).

Dada la escasa base empírica, es difícil saber cuáles son los límites y las posibilidades de una acción no violenta. Merece, en todo caso, una atención y un seguimiento de las experiencias.

Las intervenciones militares

Argumento a favor: evitar un mal mayor que la propia intervención.

Se apliquen los criterios de la *guerra justa*. Sobre todo:

- a) Se haya intentado suficientemente obtener los fines propuestos por medios no militares (no lo sabemos); lo que sí sabemos respecto a Libia es que se agotaba el tiempo: estaba a punto de caer Bengasi;
- b) No se causen males graves a la población civil; hasta ahora han sido graves;
- c) Los medios empleados sean proporcionales a los propósitos perseguidos (siempre hay un claro riesgo de deslizamiento pero hay intervenciones de distinta naturaleza en cuanto al uso de la violencia; fuerzas de interposición, etc.);
- d) Cese la intervención cuando se garantice el fin de la agresión contra la población.
- e) Autorización de la ONU.
- f) No dé origen a una situación de privilegio por parte de las potencias que intervienen.
- g) No genere un régimen o una situación especialmente mala (Irak, Libia...), incluso peor a la preexistente.

Un problema: es difícil evaluar la aplicación de estos criterios en los casos históricos concretos.

Un caso: la intervención en Libia en marzo de 2011

Argumentos a favor de la intervención	Razones en contra
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay que evitar que prosiga la violencia del régimen contra la población. 2. Es una acción legitimada por las Naciones Unidas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda guerra es inaceptable. Perjudica a la población civil y no resuelve los conflictos. 2. No se han agotado los medios no bélicos. 3. Ecologistas en Acción “considera que hay otros métodos más adecuados y efectivos de regular los conflictos como la desobediencia civil, la vía diplomática o la interposición”. 4. Lo que se pretende no es la defensa de la población sino el control del petróleo. 5. No es cierto que se intervenga para defender los Derechos

	Humanos. Si así fuera, se habría intervenido en Palestina, Bahrein, Sudán, etc. La decisión esconde intereses económicos y geoestratégicos. 6. Los que hoy atacan a Gadafi están desacreditados. Lo han sostenido durante muchos años, le han vendido armas, etc.
Comentario a lo anterior	Comentario a lo anterior
<ul style="list-style-type: none"> ◆ La razón primera tiene valor. ¿Es suficiente para justificar la intervención? Puede serlo, a condición de que: <ul style="list-style-type: none"> a) Se haya intentado suficientemente obtener los fines propuestos por medios no militares (no lo sabemos); lo que sí sabemos es que se agotaba el tiempo: estaba a punto de caer Bengasi; b) No se causen males mayores a la población civil; c) Los medios empleados sean proporcionales a los propósitos perseguidos (en este caso hay un claro riesgo de deslizamiento); d) Cese la intervención cuando se garantice el fin de la agresión contra la población. ◆ La segunda tiene alguna fuerza. No tanta como a veces se pretende. La no autorización de la ONU restaría legitimidad, pero la decisión del Consejo de Seguridad otorga una legitimidad parcial, proporcional a la discutida representatividad de los países que han apoyado la resolución. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El primero es un argumento de principio que merece un debate aparte y previo. Si se opina eso, no hay más discusión. Esta tiene sentido sólo si se admite que puede justificarse el empleo de la fuerza contra una tiranía. ◆ El segundo es poco consistente, al menos mientras no sepamos qué se ha hecho antes de usar la fuerza. ◆ La referencia a la desobediencia civil parece dirigirse al bando anti-Gadafi (cómo podrían practicar la desobediencia civil las fuerzas de la coalición), lo que resulta bastante chocante, cuando hay ya una situación de guerra civil y cuando ese bando ha decidido resistir con esos medios. ◆ El cuarto es un proceso de intención, que, vistos los patrocinadores de la intervención, tiene algunas dosis de verosimilitud, pero a) Aplica el esquema de la crítica a la Guerra de Irak, pasando por alto las mutaciones registradas en la política exterior norteamericana; b) El control del petróleo libio se obtenía confortablemente con las buenas relaciones mantenidas anteriormente con Gadafi. ◆ El quinto reproche: Sabemos que las potencias aliadas no intervienen automáticamente allí donde se produce una agresión contra la población civil. Pero esto (que puede fundamentar una crítica de la hipocresía y de la inconsecuencia del comportamiento de los aliados y la exigencia de que apliquen el mismo criterio en otras situaciones) no invalida la justificación de esta intervención. Del hecho de que no actúen así en otros sitios no se desprende que en este caso la intervención sea injustificable. ◆ Punto sexto: cierto. Ese hecho reclama una autocrítica urgentemente, pero no por haberle apoyado antes deberían seguir dándole su apoyo frente a las movilizaciones populares o renunciar a intervenir militarmente. Es un argumento exterior a este debate.
Otros problemas	Más problemas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ La potencia armamentística o la imprecisión o los errores humanos producen daños en la población civil a la que se declara querer proteger. ◆ Se emprende una acción cuyos efectos son en parte inciertos (en la propia Libia, en el mundo árabe e islámico, etc.). ◆ Con la intervención se ha iniciado un proceso cuyo desarrollo posterior no está claro ni es objeto de un acuerdo entre los aliados. ◆ Las dificultades para imaginar una victoria completa de la oposición llevan a pensar en los riesgos de una partición más o menos duradera, que entrañaría problemas diversos, aunque hoy difíciles de concretar. Evitar la partición requeriría acabar con Gadafi, como primera condición, y con su régimen, pero los aliados no cesan de declarar que no quieren eliminar a Gadafi. ◆ Es legítimo combatir la tiranía gadafista, pero sabemos muy poco sobre sus enemigos interiores. ¿Quiénes son? ¿Qué fines persiguen? ¿Qué garantías democráticas ofrecen? Lo reprochable del régimen de Gadafi justifica la resistencia pero no hace necesariamente buenos a sus adversarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bastantes de las declaraciones contra la guerra vienen de personas y grupos que no se pronunciaron antes contra la dictadura libia ni contra las agresiones contra la población más recientes. Tendrían más credibilidad en relación con la defensa de los Derechos Humanos si sus llamamientos actuales para movilizarse hubieran estado precedidos por movilizaciones contra Gadafi. ◆ El lema “No a la guerra” en el contexto en el que se emplea resulta, como poco, equívoco. Inicialmente (antes de la intervención) había una guerra civil. Al decir “No a la guerra” se está pidiendo que las dos partes cesen los combates, lo que incluye que los rebeldes renuncien a resistir, que se dejen matar buenamente y que dejen de arrebatar territorio a Gadafi. Parece difícilmente defendible. Si se emplea “No a la guerra” hoy se supone que se están abarcando dos cosas diferentes, y englobándolas en un todo: a) la acción militar de la oposición a Gadafi, y b) la intervención armada de la coalición. Si uno no es contrario a la resistencia libia anti-Gadafi debería decir, en rigor, “No a la intervención extranjera” o algo parecido.

El derecho a la rebelión frente a una tiranía

El derecho en su aspecto general: lo hay, siempre que se cumplan ciertos requisitos:

- Que no existan otros medios;
- Que sea una violencia proporcionada a los fines;
- Que no se dañe a la población civil;
- Etc. (en línea con las condiciones de la *guerra justa*).

No vale cualquier medio. El fin no lo justifica todo. Hay una ética de los fines y una ética de los medios.

Además, y esto tiene mucha importancia, hay un requisito difícil de evaluar: que sea eficaz. Pero, ¿cómo medir la eficacia antes de aplicar esos medios? Cabría decir que, en todo caso, no se justificaría una violencia de la que se supiera con certeza que no es capaz de alcanzar los fines propuestos, aunque esto también es muy difícil de apreciar.

En todo caso, hay que tener en cuenta las repercusiones sociales, culturales, morales.

Entre ellas:

1. Los efectos sobre los autores de la violencia. Asesinar produce asesinos. Se ven modelados por su función. Maquiavelo escribió: “¿Quién debe querer más la paz sino el que de la guerra puede recibir mayor daño?” (P. 10 de Nicolás Maquiavelo, *Del arte de la guerra*, hacia 1520, traducción al castellano de Luis Navarro, notas de Miguel Saralegui, editor digital: No Tan Malo; edición en castellano: Madrid: Tecnos, 2003). En buena parte de los casos no acertó Maquiavelo.

Los “asesinos buenos” pueden propiciar la aparición de “asesinos malos”, y, con frecuencia son estos, los que tienen menos escrúpulos y son más violentos, los que llevan las de ganar.

2. Así pues, la violencia política prima a las personas más aptas para el ejercicio de la violencia. Si llegan a tener poder, es posible que tiendan a aplicar sus habilidades a la política, lo que puede tener penosas consecuencias.

3. Además, la violencia política puede ganar respaldo popular, algo que no puede dejar de perseguir, naturaliza unos medios que, en todo caso, son problemáticos. Sobre los sectores amigos en la sociedad. ETA y la sociedad vasca. Cultura de la violencia que degrada a las personas y la vida social.

4. La construcción del enemigo con una máxima intensidad. No es necesario cuando no hay muertes. Cuando se mata, sube la temperatura del antagonismo y, para justificarse, se necesita crear un tipo de personas –las que van a sufrir la violencia– en las que se rompe la línea de continuidad humana. El enemigo al que se le puede matar es, por definición, de otra “especie”. La introducción de esta categoría tiene, en todo caso, efectos perversos.

Al margen: El enemigo construido define nuestra identidad.

Umberto Eco, “Construir al enemigo”, conferencia dictada en la Universidad de Bolonia, el 15 de mayo de 2008, y publicada en Ivano Dionigi, ed., *Elogio della politica*, Milán: BUR, 2009; en castellano, en *Construir al enemigo y otros escritos*, edición electrónica en Lectulandia:

“Tener un enemigo es importante no solo para definir nuestra identidad, sino también para procurarnos un obstáculo con respecto al cual medir nuestro sistema de valores y mostrar, al encararlo, nuestro valor. Por lo tanto, cuando el enemigo no existe, es preciso construirlo” (pp. 13-14).

“Los enemigos son distintos de nosotros y siguen costumbres que no son las nuestras.

“Uno diferente por excelencia es el extranjero. (...) Ahora bien, desde el principio se construyen como enemigos no tanto a los que son diferentes y que nos amenazan directamente (como sería el caso de los bárbaros), sino a aquellos que alguien tiene interés en representar como amenazadores aunque no nos amenacen directamente...” (Pp. 15-16).

¿Se puede hablar de un derecho a la violencia revolucionaria?

Solo en el caso en el que se asimile a lo anterior: lucha contra una tiranía cumpliendo unas condiciones.

No en su expresión de instrumento del cambio social preferido por una parte de la sociedad y que trata de imponérselo al resto, sin seguir vías democráticas.